

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA. "**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy treinta de Junio de dos mil veinte, a las 12H40, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre s/n y Av. Coruña, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
María Fernanda Barrera Pastrano	990.00	990.00	99.0%
Fideicomiso Ariel	10.00	10.00	1.00%
TOTAL	1.000.00	1.000.00	100%

Preside la junta, la ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano Presidenta de la Compañía y como tal Presidenta de la Junta, y actúa como Secretaria de la Junta la señora María Fernanda Barrera Pastrano en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente, la señorita Pullay Guamán Ana Lucía, en su calidad de Comisaria de la Compañía, designada para el ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los socios, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo del ejercicio económico año 2019.
6. Nombramiento del Comisario de la compañía.
7. Nombramiento de Auditor Externo de la compañía.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

**1. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario al ejercicio económico del año 2019.**

A continuación, se pasa a tratar el primer punto del orden del día relacionado con el Informe del Comisario. La señora Presidenta de la compañía concede la palabra a la Señora Ana Lucía Pullay Guamán, Comisaria de COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA., quien da lectura de su informe, luego de lo cual, los socios lo aprueban por unanimidad. Se dispone que la copia del informe se entregue en Secretaria para el expediente de Junta.

**2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del año 2019.**

Toma la palabra la señora Presidenta y dispone se trate el segundo punto del orden del día. Para el efecto, se concede la palabra a la señora Barrera Pastrano María Fernanda, Gerente General de la compañía, quien da lectura al informe de Administración por el ejercicio económico 2019. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y que demuestra el estado administrativo y financiero de COMERCIAL MUBAP CIA. LTA.

Leído que fuera el informe éste es aprobado por los socios y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

**3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Siguiendo el orden del día se pone en conocimiento y aprobación del Balance General, el Estado de Resultados Integral por Función, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año 2019. La señora Barrera Pastrano María Fernanda, Gerente General de la compañía, toma la palabra e informa a los presentes que los estados financieros de COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA., estuvieron a disposición de los socios con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizados los Balances y Estados Financieros presentados, en forma detenida, éstos son aprobados y se los anexa como parte integral del expediente de Junta.

**4. Resolver sobre el destino de los beneficios sociales de la compañía generados durante el ejercicio económico del año 2019**

El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades que arrojan los estados financieros del 2019. Para el efecto toma la palabra la Señora Presidenta quien informa a la Sala, que la Compañía arrojó en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve una utilidad neta de US\$ 56.271,71 del cual propone no sea repartido valor alguno a favor de los socios y se realice la provisión para reserva legal. La propuesta ha sido debatida ampliamente, luego de lo cual es aprobada por los socios por unanimidad.

**5. Conocer y resolver sobre el informe del auditor externo del ejercicio económico año 2019.**

Posteriormente la señora Presidenta dispone tratar el quinto punto de la Agenda relacionado el informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2019, de fecha 30 de junio del 2020. Una vez que ha sido leído en su integridad y que el mismo infiere la razonabilidad de los estados financieros de la Compañía, el mismo es aprobado por unanimidad por los socios.

**6. Nombramiento del Comisario de la compañía.**

Se dispone tratar el octavo punto del orden del día relacionado con la designación de Comisario para el ejercicio 2020. La señora Presidente toma la palabra y en base a la labor desplegada por la señorita Ana Lucía Pullay Guamán, actual Comisaria de la Compañía, sugiere a los presentes su reelección para el cargo de Comisario, actividad que la ejercerá por el período de 1 año. Los socios aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señorita Ana Lucía Pullay Guamán como Comisaria de COMERCIAL MUBAP CIA. LTDA., augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones

**7. Nombramiento de Auditor Externo de la compañía.**

Toma la palabra la presidenta de la Junta y eleva a moción de los socios, que se designe a UHY Assurance & Services Cia. Ltda. Como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020. La Secretaria de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se designa por unanimidad a UHY Assurance & Services Cia. Ltda. En calidad de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 13H45 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.

Sandra Maritza Barrera Pastrano  
Presidenta Junta

María Fernanda Barrera Pastrano  
Apoderado Socio – Gerente General